

🏠 (<http://www.gob.mx>) > Secretaría de la Función Pública (/sfp) > **Blog**

Sobre el reportaje de Animal Político y Mexicanos contra la corrupción y la impunidad



Sobre el reportaje de Animal Político y Mexicanos contra la corrupción y la impunidad

Autor
Secretaría de la Función Pública

Fecha de publicación
04 de septiembre de 2017

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

COMUNICADO 166

Ciudad de México, lunes 4 de septiembre de 2017

Sobre el reportaje de Animal Político y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad publicado esta noche, la Secretaría de la Función Pública informa lo siguiente:

• La información presentada se refiere a resultados públicos de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2013 y 2014, emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF, <http://www.asf.gob.mx/> (<http://www.asf.gob.mx/>)).

- En su momento, la ASF notificó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las acciones correspondientes para atender y solventar éstas y otras observaciones.
- En algunos casos, la ASF incluso presentó denuncias penales, mismas que están en curso (<http://bit.ly/2eFahTH> (<http://bit.ly/2eFahTH>)).
- En cuanto tuvo conocimiento oficial de los hallazgos, en su momento y en el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría de la Función Pública inició las acciones necesarias para que dichas dependencias y entidades proporcionaran a la ASF la información y documentación que atendiera los requerimientos formulados.
- Esta Secretaría tiene conocimiento de que las dependencias y entidades señaladas han ido solventando las observaciones, en un trabajo permanente con la ASF. Sin embargo, en pleno respeto a las competencias legales, corresponde a la ASF informar sobre el *Estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas*.
- En lo que corresponde a sus atribuciones, después de ser notificada por la ASF, la SFP —mediante los Órganos Internos de Control— realizó las revisiones administrativas necesarias e inició el procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de 10 servidores públicos, en 3 dependencias federales señaladas en el reportaje.
- Asimismo, se investiga a otros 40 servidores públicos federales relacionados con estas observaciones.
- En cuanto a las instituciones de educación superior mencionadas en el reportaje, corresponde a sus propios órganos internos de control, auditar, investigar y, en su caso, sancionar.


Submenú

La Secretaría de la Función Pública toma conocimiento de la información presentada por Animal Político y MCCI para incorporar cualquier posible nuevo hallazgo a sus investigaciones y procedimientos en curso. En todos los casos, esta Secretaría realizará las investigaciones correspondientes hasta sus últimas consecuencias, e iniciará los procedimientos de responsabilidades que conforme a derecho correspondan.

En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, la SFP refrenda su compromiso de fortalecer las acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema para avanzar en la fiscalización de los recursos públicos de los mexicanos.

Twitter

Compartir 0

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.

